



INFORME DE GESTIÓN

**PROGRAMA: PROGRAMA COMUNITARIO APOYO SOCIAL A LA PREVENCIÓN
SITUACIONAL DE RIESGO**

NOMBRE: FRANCISCO SIMON DIAZ FUENTES

CARGO: TRABAJADOR SOCIAL

ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN	FECHA
MANTENCION DE CANALES PUBLICOS Y CUNETAS, LIMPIEZA DE ALCANTARILLAS, CORTE DE ARBOLES QUE AMENACEN PELIGRO, CORTE DE PASTIZALES PARA PREVENCIÓN DE INCENDIOS EN LA COMUNA	DIGITAL	MES DE abril de 2025



FRANCISCO SIMON DIAZ FUENTES



INFORME DE GESTIÓN (MEDIO DE VERIFICACION)

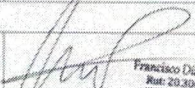
PROGRAMA: PROGRAMA COMUNITARIO APOYO SOCIAL A LA PREVENCION SITUACIONAL DE RIESGO

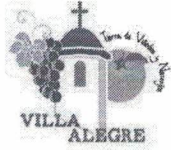
NOMBRE: FRANCISCO DIAZ FUENTES

MES: ABRIL 2025

Se realiza entrega de evaluaciones sociales respecto de solicitudes realizadas por OIRS, referentes a servicios de retroexcavadora municipal, poda de árboles y movilización.

Imagen referencial evaluación social :

EVALUACION SOCIAL	
ANTECEDENTES PERSONALES USUARIO/O	
NOMBRE	Gloria Parra
RU1	
EDAD	55 años
FECHA DE NACIMIENTO	28/05/1969
DIRECCIÓN	CALLEJON RAMADA ESTACION VILLA ALEGRE
TELEFONO	
ANTECEDENTES RELEVANTES	<p>El grupo familiar es compuesto, está constituido por dos integrantes, con jefatura masculina, y se encuentra dentro del 40% de la población con menores ingresos o en condición de mayor vulnerabilidad socioeconómica, de acuerdo con el Registro Social de Hogares (RSH).</p> <p>Entre los principales factores de riesgo se identifica una red de apoyo limitada, compuesta principalmente por familiares cercanos y algunos centros de atención en salud del entorno. Si bien no se evidencian enfermedades crónicas ni condiciones de salud de carácter actual en los miembros del grupo, persiste una situación de vulnerabilidad geográfica asociada al emplazamiento de la vivienda.</p> <p>Específicamente, se señala la presencia de un canal de regadío y descarga que atraviesa el terreno de la familia, el cual, debido a factores ambientales y climáticos, tiende a inundarse, provocando deterioro en la infraestructura habitacional y en los bienes materiales. Frente a esta situación, el grupo familiar ha ingresado un requerimiento formal para acceder al servicio de retroexcavadora municipal, con el fin de realizar trabajos de limpieza y profundización del canal, mitigando así los efectos negativos que este genera en el entorno doméstico.</p> <p>A partir de los antecedentes recopilados, la observación en terreno, el contexto proporcionado por la familia y la evaluación técnica profesional, se considera pertinente y fundado otorgar el beneficio solicitado, conforme a los propósitos anteriormente expuestos.</p> <p>Se informa lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.</p>
UNIDAD A DERIVAR	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
Nombre y firma de profesional	 Francisco Díaz Fuentes Rut: 20.306.497-7



Se realizan diversas labores administrativas requeridas por la dirección del Departamento de Gestión de Riesgo y Desastres y Servicios Generales, y la jefatura de Movilización, labores como elaboración de informe ALFA, resumen de rendición de fondos globales para transparencia y sectorización de zonas afectadas por inaccesibilidad de agua potable.

Imagen referencial de rendición de fondos globales transparencia

Otras Compras y Adquisiciones																				
Mes	Tipo de Compra	Tipo de acto administrativo o adquisición	Resolución administrativa o autorización	Fecha del acto administrativo o autorización	Nombre del beneficiario	Razón social	Apellido paterno	Apellido materno	RUT de la persona contratada (en caso)	Sociedad y naturaleza del negocio (en caso)	Objeto de la contratación o subcontrato	Fecha de inicio del contrato (diciembre)	Fecha de término del contrato (diciembre)	Monto total de la compraventa	Tipo de rubro	Observaciones	Estado de pago del contrato	Estado de pago del acto administrativo o autorización	Estado del acto administrativo o autorización en la rendición	
FEBRERO	Compras menores a 3 UTM	Boleta	Decreto	10-02-25	2027	SOC. COMERCIAL						03-02-25	03-02-25	\$30.000	Peso Chileno					
FEBRERO	Compras menores a 3 UTM	Boleta	Decreto	10-02-25	2027	Persona natural	TITO	YANEZ	TOLEDO			13-02-25	13-02-25	\$7.950	Peso Chileno					
FEBRERO	Compras menores a 3 UTM	Boleta	Decreto	10-02-25	2027	SOC. COMERCIAL						11-02-25	11-02-25	\$6.900	Peso Chileno					
FEBRERO	Compras menores a 3 UTM	Boleta	Decreto	10-02-25	2027	Persona natural	TITO	YANEZ	TOLEDO			04-02-25	04-02-25	\$1.000	Peso Chileno					
FEBRERO	Compras menores a 3 UTM	Boleta	Decreto	10-02-25	2027	Persona natural	TITO	YANEZ	TOLEDO			14-02-25	14-02-25	\$87.000	Peso Chileno					
FEBRERO	Compras menores a 3 UTM	Boleta	Decreto	10-02-25	2027	Persona natural	SAMU	GUSTAMANTHER	MANAQUEZ			15-02-25	15-02-25	\$9.900	Peso Chileno					
FEBRERO	Compras menores a 3 UTM	Boleta	Decreto	10-02-25	2027	Persona natural	TITO	YANEZ	TOLEDO			17-02-25	17-02-25	\$95.000	Peso Chileno					
FEBRERO	Compras menores a 3 UTM	Boleta	Decreto	10-02-25	2027	SOC. COMERCIAL						12-02-25	12-02-25	\$12.000	Peso Chileno					
FEBRERO	Compras menores a 3 UTM	Boleta	Decreto	10-02-25	2027	SOC. COMERCIAL						12-02-25	12-02-25	\$3.750	Peso Chileno					
FEBRERO	Compras menores a 3 UTM	Boleta	Decreto	10-02-25	2027	SOC. COMERCIAL						11-02-25	11-02-25	\$6.900	Peso Chileno					
FEBRERO	Compras menores a 3 UTM	Boleta	Decreto	10-02-25	2027	SOC. COMERCIAL						10-02-25	10-02-25	\$69.000	Peso Chileno					
FEBRERO	Compras menores a 3 UTM	Boleta	Decreto	10-02-25	2027	SOC. COMERCIAL						12-02-25	12-02-25	\$2.000	Peso Chileno					
FEBRERO	Compras menores a 3 UTM	Boleta	Decreto	10-02-25	2027	SOC. COMERCIAL						12-02-25	12-02-25	\$1.700	Peso Chileno					
FEBRERO	Compras menores a 3 UTM	Boleta	Decreto	10-02-25	2027	Persona natural	BLANCA	SOTO	TAPIA			10-02-25	10-02-25	\$3.500	Peso Chileno					
FEBRERO	Compras menores a 3 UTM	Boleta	Decreto	10-02-25	2027	SOC. COMERCIAL						10-02-25	10-02-25	\$1.800	Peso Chileno					
FEBRERO	Compras menores a 3 UTM	Boleta	Decreto	10-02-25	2027	Persona natural	TITO	YANEZ	TOLEDO			07-02-25	07-02-25	\$5.000	Peso Chileno					
FEBRERO	Compras menores a 3 UTM	Boleta	Decreto	10-02-25	2027	SOC. COMERCIAL						10-02-25	10-02-25	\$2.500	Peso Chileno					
FEBRERO	Compras menores a 3 UTM	Boleta	Decreto	10-02-25	2027	SOC. COMERCIAL						10-02-25	10-02-25	\$1.800	Peso Chileno					
FEBRERO	Compras menores a 3 UTM	Boleta	Decreto	10-02-25	2027	Persona natural	TITO	YANEZ	TOLEDO			10-02-25	10-02-25	\$77.950	Peso Chileno					
FEBRERO	Compras menores a 3 UTM	Boleta	Decreto	10-02-25	2027	SOC. COMERCIAL						14-02-25	14-02-25	\$25.830	Peso Chileno					
FEBRERO	Compras menores a 3 UTM	Boleta	Decreto	10-02-25	2027	Persona natural	TITO	YANEZ	TOLEDO			21-02-25	21-02-25	\$2.540	Peso Chileno					
FEBRERO	Compras menores a 3 UTM	Boleta	Decreto	10-02-25	2027	SOC. COMERCIAL						18-02-25	18-02-25	\$19.947	Peso Chileno					
FEBRERO	Compras menores a 3 UTM	Boleta	Decreto	10-02-25	2027	SOC. COMERCIAL						20-02-25	20-02-25	\$850	Peso Chileno					
FEBRERO	Compras menores a 3 UTM	Boleta	Decreto	10-02-25	2027	Persona natural	TITO	YANEZ	TOLEDO			19-02-25	19-02-25	\$8.700	Peso Chileno					
FEBRERO	Compras menores a 3 UTM	Boleta	Decreto	10-02-25	2027	Persona natural	TITO	YANEZ	TOLEDO			04-02-25	04-02-25	\$350	Peso Chileno					
FEBRERO	Compras menores a 3 UTM	Boleta	Decreto	10-02-25	2027	Persona natural	TITO	YANEZ	TOLEDO			19-02-25	19-02-25	\$55.140	Peso Chileno					
FEBRERO	Compras menores a 3 UTM	Boleta	Decreto	10-02-25	2027	SOC. COMERCIAL						17-02-25	17-02-25	\$40.000	Peso Chileno					
FEBRERO	Compras menores a 3 UTM	Boleta	Decreto	10-02-25	2027	SOC. COMERCIAL						15-02-25	15-02-25	\$8.700	Peso Chileno					

Imagen referencial sectorización solicitada

SECTORES AFECTADOS POR INACCESIBILIDAD AL AGUA POTABLE COMUNA VILLA ALEGRE	
Esperanza	La Arena
Cerrillos	Esquina Avda. Fco. Y Julio Tapia
Coibungo	El Bolsico
Campiña	Viznaga
Montonera	Cunaco, Callejón Sta. Lucía
Los Reyes	Cruce Estación Villa Alegre
Guiones	Rosas Oleas
Población O'Higgins El Libertador	Santa Marina
Santa Lucía	Rosa Tornicura
Juan de Dios Romero	Monte Grande
Esperanza Callejón Carrillos 2 Lote 6	Rincón de Lobos Sur
Panamericana Norte	La Greda Putagán
La Horca	El Sauce
Ruta Los Conquistadores	Pataguas-San Manuel



Imagen referencial informe ALFA solicitado

PLAN DEDOS		INFORME ALFA	
INFORME DE INCIDENTE O EMERGENCIA N°			
1. IDENTIFICACIÓN: REGIÓN		MAULE PROVINCIA: LINARES COMUNA: VILLA ALEGRE	
FUENTE(S): y Desastres		Rene Alarón Salinas, Gestor de Riesgo FONC: 961217240	
2. TIPO DE EVENTO		DESCRIPCIÓN DEL EVENTO: Por años la comuna de	
1. BOMBA ESCALA MERCALUR I II III IV V VI VII VIII IX X XI XII <input type="checkbox"/> INUNDACION <input type="checkbox"/> TEMPORAL <input type="checkbox"/> DESPLAZAMIENTO <input type="checkbox"/> ACT. VOLCÁNICA <input type="checkbox"/> IND. FORESTAL <input checked="" type="checkbox"/> OTRO: INACCESIBILIDAD AL AGUA POTABLE		INCESIBILIDAD AL AGUA POTABLE afecta a familias de los sectores de Esperanza, Cerrillos, Colibunco, Campa, Mostoera, La Armita, Guisones, Viznaga, Santa Lucía, Rosas O'Neas, Curibao, El Bolson, entre otros.	
OCURRENCIA		DIRECCIÓN / UBICACIÓN:	
NICHA: 06-00 DIA 26 MES 03 AÑO 2024		U X R	
3. DAÑOS		SERVICIOS BÁSICOS, INFRAESTRUCTURAS Y OTROS:	
PERSONAS AFECTADAS: H M Total DANIFICADAS: H M Total HERIDAS: H M Total DESAPARECIDOS: H M Total ALBERGADOS: H M Total (*) DISTRIBUCIÓN DE DAÑOS POR SEXO:		VIVIENDAS: DANO MENOR HABITABLE DANO MAYOR NO HABITABLE DISTRIBUCIÓN PRECUPERABLE NO EVALUADAS	
4. DECISIONES ACCIONES Y SOLUCIONES INMEDIATAS:		OPORTUNIDAD (TPD) RESTABLECIMIENTO:	
Distribución de agua potable en camiones aljibe arrendado por la Delegación Provincial.		Mano de obra y arriendo de vehículo aljibe.	
5. RECURSOS INVOLUCRADOS TIPO (MATERIAL):		6. EVALUACIÓN DE NECESIDADES	
No se requiere Si se requiere: cantidad, tipo y motivo Se requiere cantidad de arriendo de camión aljibe, para distribuir 25.200 litros de agua potable para satisfacer la necesidad de las familias afectadas por inaccessibilidad al agua potable, para el periodo comprendido entre el 01 de julio y hasta el 31 de diciembre 2025.		7. NIVELES DE EMERGENCIA Emergencia Menor: Situación con un nivel de atención que permite ser gestionada por capacidades comunales y estructuradas, con recursos disponibles para evitar o paliar la manifestación de emergencia. Emergencia Mayor: Situación con un nivel de atención que requiere de acciones de respuesta con capacidades regionales y estructuradas, que permitan a la comuna estar preparada a través de una coordinación con la provincia y región. Desastre: Situación con un nivel de atención e impacto que no permite ser gestionada con capacidades regionales, requiriendo de recursos a escala nacional, con apoyo de un nivel de atención e impacto que requiere de acciones de respuesta con capacidades nacionales y estructuradas, que permitan a la comuna estar preparada a través de una coordinación con la provincia y región.	